

REF 29011

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Alfonso María José

10 289

10389

N.º *[Signature]*

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE DE 1905

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no solo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, de *May* de 1917

FILIACION DE

Hijo de

y de

Nación

Provincia

Departamento

Pueblo

Nacido el

de 1

Estado civil

Profesión

Lee

escribe

Vino al país

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Sección

Sección

Relaciones

DOMICILIOS

Colonia.